



# Premio “ PEDRO MACHUCA”



11 y 12 de JUNIO de 2022

“SAN FERNANDO CAPITAL NACIONAL DE LA NAUTICA”

## AVISO DE REGATA

### 1. REGLAS

- 1.1. Se regirá por las reglas, tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2. Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY,
- 1.3. La regla 33 del RRV será modificada. La modificación aparecerá íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.4. En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán las instrucciones de regata. Esto modifica la regla 65.7 del RRV.
- 1.5. Publicidad, se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

### 2. AUTORIDAD ORGANIZADORA:

Club de Veleros Barlovento.

### 3. SEDE

Vito dumas y Río Lujan – Victoria – Pcia. Bs. As.

### 4. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS

- 4.1. En las inmediaciones de Anchorena y Olivos.
- 4.2. Barlovento – Sotavento de 4 tramos.

### 5. PROGRAMA:

11 de Junio	13h00	Regatas
12 de Junio	12h00	Regatas

### 6. INSCRIPCIONES Y ELEGIBILIDAD

- 6.1. **Elegibilidad:** El presente campeonato es abierto a competidores de cualquier nacionalidad.
- 6.2. **Inscripciones:** Cada tripulación deberá completar su formulario de inscripción individual. El cual se encontrara en el **TOA** ubicado en la página web del club: [WWW.BARLOVENTO.ORG.AR](http://WWW.BARLOVENTO.ORG.AR)
- 6.3. **Forma de pago:** El pago correspondiente se deberá realizar en efectivo en la administración del club o a través de depósito/transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Banco Patagonia Titular: Lucas Vico - Caja de Ahorro: 145-145011309-000 o CBU: 0340145908145011309002 o Alias: FRUTA.SABANA.TRANVIA - CUIL: 20-32.636.839-4  
Una vez realizado el pago, se debe enviar comprobante de este a [nautica@barlovento.org.ar](mailto:nautica@barlovento.org.ar) .  
Previo al tiempo límite de inscripciones. Una vez vencido dicho plazo no se aceptarán inscripciones.  
Cierre de inscripción viernes 10 de junio a las 16h00.

6.4. **Valor de Inscripción: \$ 3000.- (tres mil pesos).**

**6.5. Menores en Regata:** Para aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar, en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY [www.fay.org](http://www.fay.org)

#### **7. ARBITRAJE**

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing – pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

#### **8. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD**

**Regla Fundamental 3 del RRV, Decisión de Regatear:** “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

#### **9. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán disponibles a partir de las 16 horas del día 09 de junio de 2022 en la sede del Club de Veleros Barlovento y en el TOA ubicado en su página Web [www.barlovento.org.ar](http://www.barlovento.org.ar)

#### **10. VALIDEZ Y PUNTAJE**

**10.1** Las regatas programadas serán 5 (cinco).

Se podrá completar hasta 3 regatas por día. No se largaran regatas después de las 16:30hs del día 12/06/2022. El campeonato será válido con las regatas disputadas y no habrá descarte.

#### **11. VIENTO MINIMO**

**11.1.** No se largaran regatas si el mínimo no supera los 4 Kt..

#### **12. PREMIOS**

Del 1º al 2º en la clasificación general, se entregaran en fecha a determinar.